

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año IX.—Núm. 770

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 31 de Diciembre de 1907

Sin pincel, pluma ni lápiz.

Colorido de fotografías en mate por el método

MASTRUKOFF

Siendo muy breve mi estancia en ésta, aviso á quienes deseen aprender este hermoso procedimiento se apresuren, pues no teniendo tiempo material para enseñar más que á SEIS, serán los primeros que avisen antes del día 2.

Se iluminan ampliaciones á cinco pesetas. Enseñanza completa á domicilio. Vean MUESTRAS en la acreditada librería de Serrano, Cuatro Calles, Toledo. Avisos á Julio Gallo, Posada Nueva.

¡A sesenta céntimos! pitilleras de aluminio extraplanas.

¡Gran novedad!

De venta en todos los estancos, bisuterías y objetos de escritorio.

Por mayor pidan precios á J. Gayo, Representante, Posada Nueva, Toledo.

Todos contra el sistema.

Cualquiera que haya seguido con atención el desarrollo y fin de los debates parlamentarios en esta última época, ha podido convenirse de que cuando al frente de una situación hay una voluntad enérgica, y cuenta el Gobierno con una mayoría, sin cuya mayoría no es posible regir los destinos públicos, triunfa la voluntad del Jefe, y bueno ó malo se sigue hasta el fin la realización de un programa, sin que las oposiciones puedan hacer otra cosa que luchar en buena lid, contra lo que juzgan perjudicial ó inconveniente para la vida nacional.

Esto ha ocurrido varias veces, y esto mismo ha sucedido ahora.

Presentados en tiempo necesario los Presupuestos para que pudieran ser ampliamente discutidos, entendió el Jefe del Gobierno que no era prudente y pugnaba con su propia seriedad que por autorización de prórroga, rigiesen los anteriores en el próximo año económico; y aunque amenazas y dificultades salieron á su paso, esas dificultades y amenazas empeñaron sin duda el amor propio del Sr. Maura, y el señor Maura ha triunfado: hoy quedará definitivamente aprobada la obra económica del Gobierno, con alguna que otra modificación á instancia de Diputados ministeriales y de Diputados de oposición.

Pero para ello, para llegar á tal resultado, ha sido preciso forzar la máquina, acudir á recursos extremos del sistema; las oposiciones dificultando la libre acción del Gobierno, y éste, utilizando toda clase de medios reglamentarios para salir adelante con su esfuerzo.

A esto ha obedecido la sesión permanente del Congreso, causando disgusto en las oposiciones y amargura, seguramente, en el ánimo del Sr. Maura, creyéndose obligado á una batalla, que sin garantías de mejor acierto, porque la discusión sostenida en estas circunstancias no es sosegada, reflexiva; no es el resultado de meditados estudios; es sólo un juego, un ardid de la política comprometiendo la bondad de un sistema, y las relaciones de armonía, compatible con la diferente manera de apreciar doctrinas y procedimientos, que han de mediar siempre entre mayorías y minorías, el Gobierno y las oposiciones parlamentarias.

Es, pues, el recuerdo de la lucha última poco satisfactorio para las oposiciones, y no ha de ser el triunfo motivo de placer para el Gobierno, porque en el choque de unos y otros, queda en algo lesionado el actual régimen gubernamental

Justicia Municipal.

Otro golpe.—Mal retoque.

Ha publicado la Gaceta, y reprodujo ayer el Boletín oficial, el siguiente Real decreto hecho, como toda la ley, principalmente para Madrid y Barcelona:

«Artículo único. Por los Juzgados y Tribunales

municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.º de Enero próximo los Aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

Primera. La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos señalados en el Arancel para el acto en que concurran con el Juez municipal á formar Tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el Juez.

Segunda. En los negocios cuya cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrán exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100, y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

Tercera. En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo prevenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ella, los derechos señalados en el vigente Arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

Cuarta. La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediere de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

Quinta. Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no excederá de dos pesetas cada uno por cada juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el Arancel para el Juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegasen á 6 pesetas, serán distribuidos por partes iguales entre el Juez y los adjuntos.

Sexta. Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los Juzgados, según dispone el art. 19 de la ley de 5 de Agosto último, los Jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los Juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

Primera. Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 7'50 pesetas.

Segunda. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas.

Tercera. Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 8'75 pesetas.

Cuarta. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en las costas, 7,50 pesetas.

Quinta. El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el Juez, adjuntos, Fiscal y Secretario.

MOVIMIENTOS DE SATURNO

EL QUE SE VÁ Y EL QUE VIENE

¡Vaya con Dios el señor De mil novecientos siete! Y no se ría el anciano Cuando sus hazañas cuente. Porque habrá muchos que digan «¡Malos demonios lo lleven!» Aunque con decir «demonio», Ya lo demás se comprende. Terremotos, explosiones, El descarrillar de trenes, Volcanes que hacen estragos, Minas que sepultan seres, La guerra, el asesinato, Revolución, hambre, peste, Los crímenes pasionales Y á toda prisa la Muerte; Automóviles que arrollan, Aire á los globos, rebelde Y el mar que brama y los barcos Traga cargados de gente, Y por fin... en Barcelona, El gordo, expresión de suerte. El infierno lo arrojó Sobre la tierra en que muere.

¡Vaya con Dios, el señor De mil novecientos siete! Con engaños sonrisa Saturno está en los talleres Concluyendo la tarea. De hacer el año que viene, Que piensa echarnos de noche Y por el lado de Oriente. Por hacer un ocho, pone Dos calabazas, y tiene La idea de remplirlo Con un paraguas de muelles, Porque le ha dicho Neptuno Que no transige, que llueve, Consiguiendo que así, sucio, El año nuevo comience: Pero ya cuando esto pase Y la atmósfera sosiegue, A juzgar por las señales, Y señas que no mienten, El mil novecientos ocho Es un ser hasta inocente. Se sabe, por lo que aquí Los sabios afirmar pueden, Que no habrá noches de día, Que no habrá en las vidas, muertes; Si llueve será hacia abajo, Y ha de ser blanca la nieve, Y otras varias novedades Por el estilo, se advierten, Al consultar el Horóscopo, Si Pero-Grullo no miente. Pero lo importante aquí Es saber, y acaso acierten, Lo que hay en las profecías Que á Toledo se refiere: Seguirá siendo el Alcalde Benegas, naturalmente, Y las obras del mercado Continuarán, si Dios quiere, Y los arbitrios producen Y las pesetas se obtienen. Pensará el Ayuntamiento En agua limpia y corriente, Y como han de estar unidos Tan sólo hasta que se apruebe La nueva ley, en Abril, Cuando los lilos florecen, No es cosa de que regañen Amándose mutuamente. No habrá en la Diputación Novedades; lo de siempre: Reparto del Presupuesto Y cobro del contingente, Locos para el Manicomio, Unas cuantas medias leches; Al Asilo unos ancianos, Al torno unos inocentes, Cuanto el vicio en sus orgías, Y la desgracia otras veces, Llevan al montón anónimo De una igualdad que entristece Sin auras de amor de madre Ni húmedos besos ardientes. De sociedad, poca cosa, Nada más que lo prudente; Pero una buena noticia Para muchachos que sienten. El mil novecientos ocho, Antes que Saturno lo eche, Si los reporters de arriba, Que son formales, son fieles, Se pondrá al habla con Venus Y con Cupido, su nene, Y van á darle instrucciones Para que traiga y que lleve Corazones, y los una Como Dios manda y prefiere, Es decir, que habrá á diario Bodas de hombres con mujeres. Hay que advertir que las chicas Que por el lujo se pierden, Y se salen de su clase, Y en trabajos no se meten, Esas no se casarán En el año que aparece, Y acaso nunca, ó al menos En tanto que aquí no llegue Una colección de tontos Que hacen en el Occidente, Otras cosas, muchas cosas, Aunque las tengo presentes, Dejo de anotar, huyendo, Porque es lo que hacer se debe, De ser demasiado lato, Y ¡adiós! y deseo á ustedes Que sea otro año mejor Que mil novecientos siete.

F. L.

LOS REYES EN ESTA PROVINCIA

De nuestro Corresponsal.

Ventosa, 30.—La jornada de hoy en Mazarebas, no ha sido afortunada para los cazadores; una lluvia pertinaz reblandeció el terreno haciendo muy trabajosa á los caballos su carrera tras de las liebres. Sólo se han corrido seis.

Como en los días anteriores, el almuerzo ha sido en el campo. Al número ordinario de comensales ha sido agregado, por invitación ex-

presa de S. M. el Rey, uno más, el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, con quien D. Alfonso ha compartido largo rato sobre asuntos relacionados con esta provincia, así como la Reina, refiriéndose á la visita que su Augusta madre hizo el verano pasado á Toledo, acompañada de S. A. la Infanta Doña Isabel.

Los Reyes volvieron aquí á las cinco en la misma forma que habían salido por la mañana, y el Gobernador volvió á Toledo.

Mañana á las once y cuarenta y cinco emprenderán el viaje de retorno á la Corte, tomando el tren especial en Torrijos á las trece.

Me he despedido del Gobernador hasta mañana, en dicha estación, donde acudiré para complimentar á SS. MM.

Se hacen elogios del acierto con que ha sido distribuida la fuerza de la Guardia civil.

NOTICIAS

HERALDO TOLEDANO desea para sus abonados y demás lectores todo género de felicidades al terminar el actual y entrada del nuevo año.

Continúan en el Centro de Artistas é Industriales obras de reparación para la seguridad del edificio.

Continúan siendo frecuentes en la población las interrupciones, por más ó menos tiempo, del alumbrado eléctrico.

No hay esta noche función en el Teatro de Rojas; en la de mañana se representará, según hemos oído, La marcha de Cádiz, Congreso feminista, y estreno de La ravanera.

Continúa muy concurrido el «Coliseo Moderno».

La lluvia de estos días ha hecho que muchos se fijen en el estado de los puentes de entrada á la población, puentes denunciados como ruinosos en parte, y de cuya denuncia nadie parece preocuparse.

De atenernos de modo exclusivo á los informes de la Inspección de Policía, Toledo es completamente feliz en cuanto á tranquilidad; así nunca sucede nada y tendrá razón la Inspección; pero algo hay que observar.

Anteanoche, según costumbre diaria, mandamos á preguntar si algo había que poder comunicar á nuestros lectores, si había ocurrido algún suceso, contestándose de una manera categórica y en términos absolutos.—Nada, no hay nada, no ha ocurrido nada.

Pero es el caso, que junto á la puerta de la Inspección oyó la persona que había ido á enterarse de parte nuestra, hablar de cristal roto y capote desgarrado de sereno y algunos otros detalles; pero los Inspectores tendrán razón, y cuando dijeron que no había ocurrido nada.... Coincidencias y hablurías seguramente.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de La Perla del Castellar. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia la recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivas, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

Para hoy está convocada la Junta local de Prisiones.

El programa que de once á doce y media de la mañana ejecutará mañana en la Plaza de Zocodover la banda de la Academia de Infantería que dirige don Benito Hernández, es como sigue:

- 1.º Minuto (paso doble).
- 2.º Conchita (tanda de vals), B. Hernández.
- 3.º Gran marcha de las antorchas, Meyerbeer.
- 4.º La guerrillera (polca de concierto), Queipo.
- 5.º Gitano (paso doble).

Registro civil.—Nacimientos: Dionisio Sánchez Gómez, Juan Escribano García, María Bernardo Fernández, Inocencia Hernández y Salinero é Inocencia Escobar y Casanova.

Defunciones: Calixta Ruiz y Sanja, de setenta y ocho años; José Anglada Calvo, de ochenta y tres años; Cecilio Gamo y Simón, de ochenta y un años; Isidoro Villasevil Aguirre, de setenta y tres años; Felipe Sánchez Duque, de sesenta y cuatro años, y Juana Gutiérrez Múvira, de setenta y cinco años.

Ha sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 9; carneros, 6; ovejas, 4, y cerdos, 30.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para semi-naristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talla sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

OPTICA
Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.
Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

PARA LA DENTICIÓN lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la baba suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!
Depósitos: Sres. Hijos de C. Uizurrin (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.
Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

Á LOS LABRADORES
THE TROP-INCREASER
ó
EL AUMENTADOR DE LAS COSECHAS
SE VENDE EN ESTA CASA
NUEVO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
ANTONIO GARIJO
Zocodover, 10.

Sólo el interés que siempre he tenido y tengo por el mejoramiento, nuestras costumbres rutinarias, y más en Agricultura, me han decidido á aceptar esta representación y propagar este producto, que como prueba deben admitirla todos los labradores; más datos en una hoja que se entregará al que la pida en esta casa.
A calzarse en abrigo fuerte y barato.
Alpargatas y cordelería de todas clases.
Lonas, jergas y sacos para mantas de aceituna.
Harinas de trigo, arroz, maíz, patata, almidón y almortas.
Garbanzos, judías y lentejas.
Cañamones, alpiste, mijo, nabina para los pajaritos.
Trigo, cebada, algarroba, alcarceñas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

¡¡¡ ATENCIÓN !!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER—9—TOLEDO

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCERRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

GRAN FERRETERÍA
DE
DANIEL BRUNO
CALLE DE LAS ARMAS, NÚM. 12
TOLEDO
CAL Y PORTLAND Á PRECIOS ESPECIALES ☉ NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.
Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.
Apartado de Correos, núm. 14.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id media en todas las FARMACIAS =

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XLVI

Año de 1820.

TRASLACION

14 de Noviembre.—Trasladaron desde el Monasterio de San Bernardo, estramuros de esta Ciudad, el Cuerpo de San Raymundo y le depositaron en el archivo de esta Santa Primada Yglesia, por haberse estinguído dicho Monasterio por el Gobierno Constitucional, como todos los demás Comventos. Fué conducido dicho Cuerpo en la Berlina del Sr. Gandava, Canonigo de esta Catedral.

TEATRO

15 de Noviembre.—Empezó la Compañía Comica á executar sus representaciones que lo verificaron en la forma que se espresa:

Días.

- 15. Lo cierto por lo dudoso.
16. Los biages de Pedro el grande.
17. El Pintor fingido.
19. El Triunfo del Abe-maria.
20. Lo que puede un Empleo.
21. La muger de dos maridos.
25. La Cecilia.
26. La Cabeza de Bronce.
30. La enterrada en vida.

POSTA

18 de Noviembre.—A las cuatro de la mañana vino una Posta con la noticia de que Madrid estaba en rebolucion, aunque habia calmado un poco. Que pedian se volviese á reunir el Congreso con otras cosas que se anotarán luego que se sepan sus pormenores.

No se sabe si por esta noticia o por que se reunió la partida del Regimiento de España en la plaza, y se fueron á acuartelar a la misma casa del Gefé.

ENTRADA DE PROVINCIALES

21 de Noviembre.—Vinieron y tomaron la ropa ciento cuarenta Milicianos Provinciales de esta Capital de los Pueblos en seis leguas para que no tengan tanta fatiga los de Toledo, y todos componen una fuerza de mas de doscientos hombres.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

COLISEO MODERNO

Funciones para esta noche.

- A las cinco y media, Los teléfonos.
A las seis y media, Entre doctores.

A las siete y media, el juguete cómico en un acto de los hermanos Quintero, titulado El flechazo.

A las nueve, sección doble, la graciosa comedia en un acto y en prosa de D. José Estremera, titulada La cáscara amarga, y el entremés en un acto de los hermanos Quintero, titulado El chiquillo.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que los fabricantes de papel de Tolosa y las Juntas local y provincial de Reformas Sociales se atengan á lo preceptado en la de 27 de Noviembre último, referente al trabajo en domingo de las fábricas de la expredada industria.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Reales órdenes disponiendo que, en virtud de propuestas formuladas para proveer por concurso de ascenso varias escuelas y auxiliares de niños, se expidan los correspondientes nombramientos á los maestros que se expresa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley determinando las condiciones del derecho de pescar, la regulacion de su ejercicio y la conservación y propagación de los peces y cangrejos que viven en las aguas dulces.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca. Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.

Servicio en Compañía para el 31 y 1.º de Enero. Primer Teniente D. Tomás Alonso.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a fisherman carrying a large fish. Text: 'Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la Emulsión SCOTT...'



Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

Advertisement for Scott's Emulsion with decorative border. Text: 'NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.'

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Silvestre y Hermes, Santa Coloma y Nuestra Señora de la Leche.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Al toque de Oraciones se celebrará un solemne Te Deum.

Parroquia de Santiago.—Cultos solemnes que la Liga Sacerdotal Eucarística dedica al Augusto Sacramento del Altar. A las tres de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, se hará un piadoso Ejercicio, se dirá el Sermón, que predicará D. José María Campoy, Cura Párroco de dicha Iglesia. Se concluirá con la Bendición y Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (82,60), Fin de mes (82,75), Fin próximo (82,90), Amortizable (100,50), Banco (464,00), Tabacos (412,50), Francos (13,25), Libras (28,53).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

La primera con tercera De segunda repetida Que tenías escondida En la rodo, Baldomera, Grandemente me lastima Que hayas llegado á pensar Que te la puede quitar Por el gusto de dos prima; Aleja de tí esa idea Y hazme ¡por Dios! el favor De juzgarme algo mejor... Aún cuando yo no lo sea.

Solución á la anterior: BACANAL.

Nueva confitería de Cipriano Gallardo

Antiguo dependiente de la Casa de Pérez.

Esta nueva confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de mazapán para dentro y fuera de la población, hasta hacerlos llegar á su destino.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces.

Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde. Exquisita elaboración en mazapanes.

Comercio, 61.—TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

Del Quijote.—Renuncio á las islas Balata-rias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho de necesidad.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908

No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de D. ANTONIO BOIXAREU, de Guadalajara, que á tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os feis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, os completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

PRECIOS. (Al contado... 825 pesetas. A plazos... 850

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

Posada nueva. Gran Casa para Viajeros de José García

Situada en lo más céntrico: Zocodover.

Habiendo terminado sus reformas, ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas, comedor espacioso, prontitud y esmero en el servicio.

Hospedajes de cuatro pesetas en adelante.

Cubiertos á dos pesetas.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomás, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobriño de Pérez Hernández

Santo Tomás, 17, teléf. 77, Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitícola de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

y lloviendo ángeles á pura nube y tener á vmd. quejoso siempre (dijo, mirando á Plutón), y que no deba á un poeta una ánima, que siempre se la lleva el Buen Pastor? ¿Es mejor andar secando los pecados propios, y mis amancebamientos á la gineta en los romances, de garganta en garganta, y que canten todos lo que yo habia de llorar, y que si Doris escupe, ande su gargafo de boca en boca? ¿Es mejor que Gil y Pascual anden siempre en los villancicos, el uno con mil, y el otro con portal, tirando las navidades, envueltos en consonantes sin pelo? ¿Es mejor andar gastando auro-rras en mejillas, y perlas en lágrimas, como si se hallasen detrás de la puerta; y estando España sin un real de plata, gastarías en fuentes, y en cuellos torneados, valiendo á setenta por ciento, y sin que se vea una onza gastada en lámparas por los poetas, teniendo repartidos millones en orejas y testuces? ¡Pues lo que hacen con el oro! A carretadas lo echan en cabellos, como si fuera paja, donde no aprovecha á nadie; y llámanme á mí poeta de pícaros, porque sin gasto, ni daño, alegre, y entreteño barato, y brioso, con vengo de Panamá, y de

Mientes, infame filósofo, dijo Dionisio el siliciano, y Falaris á voces y con ellos Juliano Apóstata y otros muchos: mientes por todos, que vosotros sois causa de nuestras infamias, acusaciones, deshonras, muertes violentas y ruinas; pues por mentir en vuestros escritos y hablar de lo que no tenéis noticias y dar preceptos en lo que no sabéis, estamos los más difamados en muerte y perseguidos en vida. ¿Cómo, señor, dijo Juliano Apóstata, mirando á Plutón, que un hombre de éstos, sopón y mendigo; que pasa su vida con las sobras de las tabernas y vive de la liberalidad de los bodegoneros, despreciado en el traje, sólo en la doctrina, sin comunicación, ni ejercicio, haciendo de lo vagamundo mérito y de la desvergüenza constancia; sin saber qué es reino, ni rey, escriba cómo han de ser reyes y reinos, y pretenda que su doctrina los elija y su opinión los deponga y que en su imaginación esté lo durable de las coronas? ¿Puede todo el infierno dar mayor cartana al poder, ni más asquerosa mortificación á la grandeza del mundo, que rascándose uno de estos bribones; con una extra emboscada en su barba y unos ojos

véis, dudosa vida. Los que véis arrinconados son otros muchos que (como nosotros) han escrito políticas y advertimientos, diciendo en libros cómo han de ser los príncipes y cómo han de gobernar; que ámen la justicia, que premien la virtud, que honren los soldados, que se sirvan de los doctos, que se escondan á los aduladores, que busquen los ministros severos, que castiguen y premien con igualdad, que su oficio es ser vicarios de Dios, en la tierra y representarle; y por esto, sin nombrar á ninguno, ni meternos con ellos, nos tienen en el estado que véis, porque los servimos de guía y de camino. Aquellos gloriosos reyes y emperadores, en quien estudiamos esta doctrina, diferente patria tienen que vosotros. Numa está entre los dioses: Tarquino, tizón ahuma: Sardanápalo diferente memoria tiene que Augusto y Nerón que Trajano. Y otro detrás de él dijo: acerca más el discurso á los tiempos de ahora: don Fernando el Santo, don Fernando el católico y Carlos V tienen crónica; Rodrigo y don Pedro Paulina con sobrescrito de historia. La mitra en Fr. Francisco Giménez es diadema y en Opas corozca.

qué tienes dulce el dedo; y Don Don camaleón, y otras letrillas traviesas de son y comederas? No si no escribiré cortiscos; lustros, joven construyendo aduncó poro, con trisulca, alcuza, naquerauca, y libando, aljofar, rom, si bien, erigiendo piras, cañoro concento de liras.

Zarabullí, ay bullí, bullí, de zarabullí, Bullí, cuz cuz, De la Vera-Cruz: Yo me bullo, y me meneo, Me bailo, me zangoteo, Me refocilo, y recreo Por medio maravedí: Zarabullí.

Júzguenlo los dioses cuánto es mejor zarabullí que zangoteo, y cuz cuz que poro, remeneo que zangoteo, y zangoteo que lustró, y remeneo que trisulca: lo uno es culto y lo otro fofoleto. Cuál hará mejor caldo, dígalo un pícaro. Ello yo bien puedo ser el poeta de los pícaros, más ellos son pícaros poetas y por lo menos á mí no me veda la inquisición ni tengo examinaderes y míreseme bien mi causa, que soy yo el mejor de

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Negando una noticia.

El Gobernador de Barcelona nada ha comunicado al Ministro de la Gobernación sobre la supuesta amenaza de los empresarios de teatros de cerrarlos en señal de protesta por la hora a que se les obliga a terminar los espectáculos.

El Ministro ha dicho que esto prueba la escasa importancia del asunto; pero que de todos modos, la ley será cumplida.

Dimisión que no se acepta.

Por desacuerdo con la Diputación provincial, ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Santander.

Satisfecho el Gobierno del celo é inteligencia de aquella Autoridad local, le ha comunicado que no se le acepta la dimisión.

Apretando contra las tabernas.

A protestas de algunos interesados contra lo últimamente dispuesto por el Ministro de la Gobernación para el cierre de las tabernas á las ocho de la noche los días feriados, ha respondido el Sr. Lacierva que reconoce de buena voluntad que nada hay en la ley respecto á este particular; pero sí en sus atribuciones invocando la cuestión de orden público.

Los liberales.

Lo que sigue es de informes recogidos en la Prensa ministerial.

Los liberales del Senado están desde hace días muy preocupados por una cuestión que pudiera calificarse de etiqueta surgida en la minoría.

El Sr. Montero Ríos, aun cuando hace toda clase de protestas de su disciplina, no quiere dirigirla como en el anterior período parlamentario, y cedió este puesto al Sr. Salvador, que lo había venido desempeñando en su ausencia.

Los días anteriores no apareció ninguno de ellos por la Cámara, y el sábado, al encontrarse ambos en el salón de conferencias, sostuvieron larga discusión sobre cuál de ellos ha de ser el director de sus compañeros.

Los conferenciantes se separaron sin llegar á un acuerdo.

Llegada de un Infante.

Según informes que he podido recoger en Palacio, el Infante D. Carlos estará de regreso en Madrid el día 10 del próximo Enero.

Se hospedarán en su Hotel, que para él y de su orden ha sido adquirido en la Castellana.

El Japón y los Estados Unidos.

Alternando con los asuntos de la política nacional, que ofrece pocas novedades, se habla hoy en algunos círculos de las noticias que publica hoy la Prensa extranjera con referencia al estado actual de relaciones entre yanquis y japoneses, siendo opinión de los más versados en asuntos de esta clase, la que ha de ser muy difícil evitar una ruptura formal y muy

probable la guerra, no provocada precisamente por uno ú otro Gobierno, sino impuesta por un gran movimiento de opinión en una y otra nación.

Más de los liberales.

Otra información:

No son estas apreciaciones de la Prensa ministerial, lo copio de *El Mundo* de esta noche:

«Los que aparecían en un deplorable estado de desorientación eran los liberales.

Todos ellos, al llegar á la Cámara, traían estereotipada en los labios la misma pregunta, que no obtenía contestación.

—Y nosotros qué vamos á hacer?

A falta de instrucciones de los Jefes, contra los cuales, más ó menos vivamente, ninguno dejaba de protestar, cada uno exponía la actitud que se propone adoptar hoy, siendo varios los ex Ministros que se manifestaban decididos á intervenir en la discusión de los dictámenes pendientes.

Pos fin apareció en los pasillos, reservado y observador, el Sr. Montero Ríos, que fué bien pronto interrogado por sus amigos.

El Sr. de Lourizán tuvo una de sus contestaciones peculiares para los que primeramente le interrogaron:

—No sé nada—dijo con el más puro acento gallego.

—Pero, ¿qué cree usted que debemos hacer?

—No sé. No sé....

—¿No ha hablado Ud. con el Sr. Moret?

—Sí, he hablado; pero no hemos hablado de esto.

Separáronse del Sr. Montero sus interlocutores, y á uno de ellos, persona de significación—uno de los ex Ministros del partido nada menos—se le oyó decir indignado:

—Cada país tiene el Gobierno que merece, y cada partido el jefe que merece.

Después el Sr. Montero Ríos fué un poco más explícito, y de sus medias palabras, de sus pequeños gestos y del bailar de sus ojillos penetrantes, mientras los demás le hablaban, pudo deducirse que no le merecía la menor aprobación el proceder de los demócratas.

—¿Protestas?—decía D. Eugenio.—¿Para qué?

Lo de la venta de otro Greco.

Supongo que sabrán esos lectores que se ha dicho en la Prensa de Madrid y en el Congreso, que se trataba de vender otro cuadro de la Capilla de San José, de esa ciudad, cuadro muy notable del Greco, y que se ha dicho más; que ya estaba disimuladamente cortado el lienzo, y hasta preparada una sustitución ó copia para que no se conociera fácilmente la falta.

Contestando á estos rumores dice *La Epoca* esta noche:

«Convenientemente autorizados, podemos decir que es absolutamente falso que se trate de vender ningún cuadro, ni objeto alguno, en la Capilla de San José, de Toledo.»

Esta noticia se completa con el telegrama que sigue:

Pamplona, 30.—Carece de fundamento la denuncia formulada en el Congreso de la venta de un cuadro del Greco, existente en la Capilla de San José de Toledo.

El Conde de Guenduláin ha dado autorización para rectificar la especie, asegurando que no enajena obra alguna de arte de aquella Capilla.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 30 de Diciembre de 1907.

SENADO

Abierta la sesión, formulan ruegos y preguntas los Sres. Barrón, del Solar, de Espinosa y Calvetón al Ministro de Hacienda; al procederse votación definitiva concesión de un crédito, el Sr. Buen dijo que la votación debía hacerse con arreglo al artículo 43 de Constitución, adhiriéndose á dicho ruego Sr. Cortezo. Aprobado dicho crédito del Ministerio Instrucción pública, se suscita un incidente promovido por los Sres. Salvador, Gullón y Rodríguez para protestar que discusión presupuestos Senado se hace demasiada premura; haciéndose imposible examen detenido, por lo cual las minorías no se hacen responsables aprobación unos presupuestos no conocen. Fueron contestados dichos señores por Ministro Instrucción pública; al presupuesto instrucción, apoya voto particular señor Jimeno, y después de contestado por el Ministro departamento, fué desechado. Consumen turnos totalidad los Sres. Polo y Cortezo, y después de contestados por la Comisión, se prorroga indefinidamente la sesión.

CONGRESO

Bajo la Presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y diez.

Sr. Torres, Guerrero y Redonet formulan ruegos y preguntas dictamen Comisión mixta sobre presupuesto Gobernación. Combátelo el Sr. Canalejas; dice que Ministros resistieron los aumentos Congreso y dieron facilidades para admitirlos Senado; censuró á Ministros Gobernación y Fomento por haber consentido aumento subvención Trasatlántica; dijo en adelante vigilaría desarrollo presupuestos. Ministro Gobernación defendió prerrogativas ambas Cámaras y que el Senado mandó la suya; acordó aumentos, y algunos eran los mismos que amigos del Sr. Canalejas pidieron al Congreso. Ministro Fomento justificó haber accedido que subvención Trasatlántica se ampliara á una anualidad, asegurando que crédito es provisional y no implica prórroga convenio. Rectifican Sres. Canalejas y Ministro de la Gobernación. Sr. Villanueva combatió aumentos acordados Senado, que Ministros se negaron admitir Congreso; con motivo de interrupción de Diputado mayoría, se promueve incidente que Presidencia corta, declarando aquella no figurara extracto oficial. Sr. Nogués se ocupa de contrato Trasatlántica; reconoció que Ministro había sostenido siempre igual criterio, pero excusó temer que le suceda otro que no tenga el mismo; preguntó cuándo se va á dictar ley incompatibilidades. Sr. Celleruelo coincidió en opiniones del Sr. Canalejas sobre subvención Trasatlántica, y pidió antecedentes sobre prórroga concesión Tranvías Barcelona. Ministro Fomento manifestó que prórroga fué propuesta por Ayuntamiento Barcelona; insistió subvención Trasatlántica

era provisional. Ministro Gobernación dijo que había autorizado prórroga por no existir motivo negarla. Sr. Burell pidió modificaciones epígrafe referente subvención Trasatlántica. Ministro dijo no era necesario. Quedan aprobados dictámenes Comisiones mixtas, presupuestos de Gobernación y Guerra. Sr. Suárez Inclán anuncia interpelación sobre Comisiones deuda. Se suspende sesión hasta once noche para leer asuntos dictámenes Comisión mixta.

Información telegráfica.

Riña sangrienta.

Orense, 30.—Ayer hubo una sangrienta lucha en una taberna de los arrabales de esta población, situada en la carretera nueva de Celanova.

Cuatro individuos combatieron furiosamente á puñaladas y resultaron heridos Arturo Iglesias, de oficio zapatero, y su padre José Iglesias.

Ambos fueron conducidos al hospital.

Los agresores fueron dos panaderos, hermanos, que trabajaban en el horno de la Estrella.

El origen de la reyerta fué una disputa sobre el mayor ó menor valor de los mozos del pueblo de La Barra.

José Iglesias resultó con una herida en la mejilla derecha y con brazo fracturado.

Su hijo está muy grave.

Una explosión.

Biarritz, 30.—Una explosión casual se ha producido hoy en los sótanos de una farmacia, resultando heridos el boticario y el ayudante.

Este se halla en estado desesperado.

Los daños materiales son de gran importancia.

Ministro que dimite.

Roma, 30.—El Rey ha aceptado la dimisión al Ministro de la Guerra, General Viganò, nombrando para este cargo al Senador Severino Casan.

Respecto á Marruecos.

Paris, 30.—Continúan los desórdenes en Fez. Tratase de saquear el barrio de los judíos.

Ayer debía comenzar el pago de los impuestos, y como no hubiera dinero para satisfacer las deudas contraídas con los soldados, éstos se unieron al populacho, originando un serio motín.

Afortunadamente, ningún europeo ha sufrido daño.

Ha llegado á Zalla Marnia el General Liantey, y ha dado instrucciones á Felieau para que su columna atraviese el territorio que ocupan las tribus que todavía no se ha logrado someter.

Atropello por un tranvía.

Zaragoza, 30.—Un tranvía que marchaba por el paseo de la Independencia arrolló á la niña de nueve años Isabel del Río.

La pobre criatura quedó debajo del motor completamente destrozada.

El público congregado en el lugar de la desgracia apedreó al tranvía que había matado á la niña. Intervino la policía y varios apedreadores fueron presos.

La Guardia civil tuvo que garantizar desde aquel momento la circulación de tranvías.

todos; y Dios me haga bien con mis seguidillas y jaraquandinas, que no me entiendo con octavas, ni con esotras historias, ni se hallará que haya dicho mal de otro poeta. El culto se iba á embestir con él, armado de cede en joven, como de punta en blanco. Mandóle Satanás detener y reconociéndole, hallaron que llevaba escondidas y desenvainadas dos *Paludes* buidas y un *Adolescente* de chispa. Mandó Plutón que pue cada uno de por sí bastaba á revolver el mundo, que entre sí tuviesen paz y que se repartiesen, el uno á ser confusión de lenguas y el otro sonsonete. El culto con dos *pinas* de ayuda entre *construyes* y *eriges*, se fué á matar candelas, digo las luces de todos los escritos de España y á enseñar á discurrir á buenas noches y desde entonces, llaman al culto, como á vuestra diablidad, príncipe de las tinieblas. El poeta de los pícaros se fué concurriendo de chistes á festejar la boca de noche y el mundo de los niños y á revestirse en el cuerpo de los poetas mecánicos, ingenios cantoneros y musas de alquiler como mulas.

Con gran risa quedó la visita; más sucedióla no menor espanto en la tabaola (así

la llaman los contracultos) que se oyó. Todo era voces y gritos: los que los daban parecían gente de cuenta y puesto, diferentes en los trajes y en las edades. Unos andaban encima de otros: veíase una batalla desigual: los unos herían con puñales desnudos: los otros, viejos y caídos, se adargaban con libros y cuadernos, Tenéos, dijo un ministro. Suspendieron su ejecución violenta, no sin enojo; y la obediencia no disimuló el motín, respondiendo: si supiéramos quién somos, la causa y razón que tenemos, sin duda os añadiríades al castigo; y cuando menos ví á Nino, á Yugurta, á Pirro y á Dario, todos reyes y siendo infinitos todos eran majestades y altezas. Iba Lucifer á satisfacerlos, cuando se levantó un hombre viejo y con él otros muchos que arrastrados de los príncipes tenían el suelo llenos de canas y de sangre. To soy, dijo, Solón: aquellos siete sabios: aquel que maja allí aquel tirano Nicocreonte, es Anaxágoras: este Sócrates: aquel pobre cojo y esclavo Epicteto; y Aristóteles el que detrás de todos saca la cabeza con temor: Platón aquel que no puede echar la habla del cuerpo: Sócrates el que no ha vuelto en sí y tiene como

reculados hacia el cogote, con habla mal mantenida diga: quien mira por sí es tirano: quien mira por los otros es rey. Pues, ladrón, si el rey mira por los otros y no por sí ¿quién ha de mirar por él? No sino aborrecerémos como á nuestros enemigos tendremos odio con nosotros y nuestra enemistad no pasará de nuestra persona y la guerra nos tendrá por límite. Perros decid la verdad, y escribid de día y de noche: no escribáis lo que había de ser, que esa es doctrina del deseo: no lo que debía ser que esa es lección de la prudencia, si no lo que puede ser. ¿Y es posible, respondedme, podrá uno ser monarca y tenerlo todo sin quitárselo á muchos? ¿Podrá ser superior y soberano, y subordinarse á consejo? ¿Podrá ser poderoso y no vengar su enojo, no llenar su codicia, no satisfacer su lujuria? ¿Podrá para hacer estas cosas servirse de buenos y dejar los malos? No: porque eso tiene lo malo de peor, que necesita de ruinas para su efecto y ejecución. ¿Podrá premiar los méritos quien en ellos tiene su acusación y su temor? ¿Podrá dejar de rogar á los mentirosos, entremetidos y facinorosos con las dignidades y consulados, si

sucia eausa. El pobre poeta de los pícaros, que no pudo negarse, y se vió descubierto, y conocido, pidió que le diesen licencia para hablar: fuele concedida, y dijo: ¿es mejor lo que hacen los poetas de los honrados? ¿Está mejor ocupado un ingenio en gastar doce pliegos de papel de entradas y salidas, y marañas para sacar un lacayo sin amonestaciones, que yo que con un cantarillo, y un cachumba, cachumba, y un, oh qué lindito, al muchacho que trae un pastel á su amo, le embarazo la boca con el tonillo, para que no le dé un bocado al plato y al jarro un sorbo? Más sisas excusé con el zampapalo, y con la marigarulleta, que letras tienen mis cantares. ¿Con qué me pagarán que á la niña que trae el cuarto de mondongo, la embarace la garganta con el naqueracuzca, y no con una moreilla? ¿Fuera mejor matar de hambre á todos los graciosos, hacer gallinas á todos los lacayos, y en los entremeses deshonrando mujeres, afrentando maridos, y tachando costumbres, y entreteniendo con la malicia, acabando con palos, ó con músicos, que es peor? ¿Es mejor hacer autos, y andar dando que decir á Satanás, y pidiendo el alma